



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Acta de recorrido de apertura y inicio de actividades en la RDH Santa Maria del Lago		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	GGA-SDA-RDH- Santa Maria del Lago		
FECHA:	06-11-2025	HORA DE INICIO:	8:27am

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Acta de recorrido de la Reserva Distrital de Humedal Santa Maria Del Lago dentro del marco del contrato SDA-CD-20251465 con el fin de definir las actividades a priorizar y ejecutar durante la vigencia 2025.

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Actividades a ejecutar durante el inicio del contrato SDA-CD-20251465 vigencia 2025	Siendo las 8:27am se da inicio a recorrido de apertura y priorización de actividades a ejecutar en la Reserva Distrital de Humedal Santa Maria del Lago dentro del marco del contrato SDA-CD-20251465, en compañía de Alejandra Hurtado Administradora de la RDH SML, Adriana Obando Apoyo Operativo humedales, Cesar Rodríguez Leal Profesional Ambiental, Néstor Urrego técnico de Unidades Productivas y Maria Alejandra Ortiz Gestor de Campo. Dando inicio al recorrido, priorizando las siguientes actividades: • Lavado de carpas ubicadas en porterías. • Manejo de senderos Mediante la limpieza de adoquín, retiro de hojas secas, nivelación de zonas que lo requieran y demás actividades de mantenimiento y limpieza. • Podas de aclareo en zonas cercanas a senderos y zonas verdes que lo requieran según indicaciones de recorrido. • Enriquecimiento y manejo de suelos en parcelas polinizadoras, jardineras y en indicaciones dadas por administración. • De acuerdo con necesidad manejo de estructuras como, por ejemplo; - Pintura de sillas. - Manejo de mobiliario. - Instalación de señaléticas. - Manejo de barandas y miradores. - Limpieza de estructuras de las porterías de acceso mediante la limpieza de canales y lavado de estructuras. • Realizar ampliación de la señalización con cinta de los corredores polinizadores para garantizar su expansión en la zona donde se estableció y permanece presente. • Realizar la pintura de las plazoletas de yoga en color verde oscuro militar, así como sus estructuras cercanas (barandas). • Realizar recorrido con profesionales SST para identificación de arbolado con riesgo de volcamiento, podas de alturas en zonas con presencia de cableado de alumbrado de baja tensión y despeje de perímetros mediante podas de aclareo y formación según se requieran.

- Corte de césped pasto kikuyo cuando se requiera a solicitud de administración.
- Retiro de material vegetal (Palos) presentes sobre senderos y zonas verdes de mayor volumen.
- Realizar enriquecimiento en zona de conservación mediante el cambio de coberturas de especies exóticas a especies nativas con replantes.
- Limpieza, lavado y manejo de cosechadoras incluyendo su tanque (Realizar el lavado, la adecuación y arreglo de accesorios (Uniones) así como su estructura.
- Una vez sea aprobado y autorizado el retiro de puntos ecológicos se dará inicio de manera progresiva según solicitud de administración del humedal.
- Llevar a cabo el manejo fitosanitario de las especies que lo requieran como por ejemplo el abutilón mediante la aplicación manejo y seguimiento en sus respectivas fichas técnicas de control.
- En mirador de las aves realizar el mantenimiento y limpieza, adicional a ello realizar la adecuación de ventanas, ajustar broches, retirar grafiti en su estructura exterior y manejo de suelo donde se evidencia polisombra mediante el relleno con material chipeado.
- Adecuación y manejo de miradores donde se requiera a solicitud de administración.
- Control de exóticas forestales (Laurel Huesito, Urapán, Mirto, Acacia, Eugenia, Higuierilla y otras especies).
- Control de enredaderas y otras especies (Ojo de poeta, lengua de vaca y demás arvenses)
- Manejo a jardines verticales mediante el riego y retiro de arvenses.
- Manejo de corredores polinizadores y jardineras mediante el riego, enriquecimiento, adición de tierra, biofertilización y retiro de arvenses según sea el caso.
- Realizar enriquecimiento de carretillas pendientes con especies nativas.
- Realizar la validación cambio y/o retiro de placas en acrílico donde se encuentran ubicadas en arbolado que no corresponde a la especie que se describe.
- Manejo a individuos en estado de consolidación mediante el manejo de podas, plateos, adición de tierra y biofertilización según su necesidad y lo que requieran los individuos adaptativos.
- Realizar avisos según solicitud de administración de riesgo de ahogamiento y uso y no usos de la RDH SML.
- Dar inicio al manejo de andén de la calle 75 mediante el retiro de residuos sólidos presentes (Voluminosos, ordinarios, llantas); así como la sensibilización por parte de administración y el componente social del proyecto para el retiro y control de exóticas forestales y otras especies no nativas, reemplazándolas por especies nativas para el humedal.
- Realizar el levantamiento de la información de individuos en módulos de conservación que requieran replante por su ausencia o al encontrarse muertos en pie.

- Realizar manejo y adecuación de refugios de fauna según solicitud de administración, así como la instalación de avisos que indiquen que son refugios de fauna.
- Informar de manera oportuna el desarrollo de capacitaciones de SST a la administración para su participación, así como la de la estructura ecológica principal.
- Realizar apoyos a jornadas operativas y demás actividades que a necesidad se presenten y requiera la administración.
- Realizar el inventario de mobiliario presente dentro del humedal.
- Realizar manejo de composteras a lo que concierne a compostera uno ubicada cerca de zona de rusticación, realizar volteo, adición de insumos acelerantes y su respectivo manejo y aprovechamiento de material si ya esta listo para cernir, empacar y utilizar.
- Retiro de compostera dos ubicada en zona de conservación (Al no contar con casi material este se adecuará y se retirará la estructura presente allí).
- Informar las rutas de recolección, así como brindar información para el sistema integrado de manejo de residuos presentes dentro del humedal a la administración.

En cuanto al manejo de unidad productiva se contemplará de manera progresiva el desarrollo de las siguientes actividades:

- Realizar riego a camas de propagación y zona de rusticación dos veces a la semana.
- Manejo de unidad productiva mediante el retiro de arvenses presentes dentro del material existente.
- Realizar la limpieza de canales y bajantes presentes, así como su estructura.
- Arreglo de camas de propagación y zona de rusticación.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES UNIDAD PRODUCTIVA SANTA MARIA DEL LAGO									
MES/SEMANAS	Noviembre				Diciembre				
ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	5
Número de manejo unidades productivas con manejo integral									
Cantidad de individuos vegetales gestionados en las unidades productivas									
Cantidad de individuos de manejo cobertura franja acuática									
Área de manejo cobertura franja acuática									
Cantidad de semillas reclutadas.									
Cantidad de plántulas reclutadas.									
Cantidad de esquejes o estacas reclutados.									
Cantidad de semillas sembradas en cama.									
Cantidad de semillas sembradas en bolsa.									
Cantidad de semillas sembradas en bandejas de propagación.									
Cantidad de plántulas propagadas en bolsa.									
Control de arvenses en camas y bolsas.									
Cantidad de bolsas llenadas con tierra.									
Cantidad de individuos con manejo fitosanitario.									
Volumen de tierra negra empleado en la unidad productiva.									
Volumen de compost empleado en la unidad productiva.									
Volumen de agua empleada en la unidad productiva									



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

2		
3		

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	Se da por finalizado el recorrido y se dan pautas para el desarrollo de las actividades indicadas en la presente acta.
2	
3	
4	
5	

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Dar cumplimiento a las actividades establecidas y proyectadas en la RDH Santa Maria Del Lago.	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P Cuadrilla RDH SML	Tiempo de ejecución Contrato SDA-CD- 20251465 - Vigencia 2025.

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Se anexan firmas en físico de los presentes		





**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

3. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Heriberto	Asesor RDH Subirrigación	Alfonso Heriberto
Carla Rodríguez Jara	Profesional Ambiental	Carla Rodríguez Jara
María Alejandra Ochoa	Asesor de Campo	María Alejandra Ochoa
Néstor Uribe	Tec. Unidades Productivas	Néstor Uribe
Adriana Acosta C	Apoyo Operativo - Planificación	Adriana Acosta C
/	/	/
/	/	/
/	/	/